



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 13 de octubre de 2000 - Número 348 Página 1911

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Previsiones de plazos para financiar la obra de abastecimiento de agua a Santander. Nº 166, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1913
[51.25.030.166]
- Previsiones para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a Santander. Nº 167, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1913
[51.25.031.167]
- Previsión de inicio de las obras "a corto plazo", de abastecimiento de agua a Santander. Nº 168, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1914
[51.25.032.168]
- Iniciación de trámites para el comienzo de las obras "a corto plazo" de abastecimiento de agua a Santander. Nº 169, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1914
[51.25.033.169]
- Críticas municipales y sociales sobre los servicios que debe prestar la clínica Reinoso. Nº 170, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1915
[51.13.008.170]
- Inspección o seguimiento de los servicios que debe prestar la clínica Reinoso. Nº 171, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1916
[51.13.009.171]
- Servicios que debe prestar la clínica Reinoso. Nº 172, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1916
[51.13.010.172]

	Página
- Finalización y funcionamiento a pleno rendimiento del futuro hospital Valdecilla. Nº 173, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.13.011.173]	1917
- Financiación del futuro hospital Valdecilla. Nº 174, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.13.012.174]	1917
- Ubicación del futuro hospital Valdecilla. Nº 175, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.13.013.175]	1918
- "Plan de choque" contra las listas de espera quirúrgicas existentes en la red hospitalaria pública. Nº 176, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.13.014.176]	1919
- Datos sobre las listas de espera quirúrgicas existentes en la red hospitalaria pública. Nº 177, presentada por Dña. Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.13.015.177]	1920
- Datos sobre las listas de espera de consultas externas en los servicios de la sanidad pública. Nº 178, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.13.016.178]	1920
- Actuaciones previstas para avanzar la gratuidad de los libros de texto. Nº 179, presentada por Dña. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.17.010.179]	1921
- Aclaración sobre la clase de hospital que será Valdecilla en el futuro. Nº 180, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.13.017.180]	1922
- Inicio de construcción de una sola vivienda de protección oficial en el segundo trimestre de 2000. Nº 181, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.25.034.181]	1922
- Viviendas de protección oficial que se habrán iniciado a final de 2000. Nº 182, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.25.035.182]	1923
- Grado de ejecución del Plan de Vivienda correspondiente al año 2000, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.25.036.183]	1924

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

PREVISIONES DE PLAZOS PARA FINANCIAR LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A SANTANDER.(Nº 166)

[51.25.030.166]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 166, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones de plazos para financiar la obra de abastecimiento de agua a Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González

51.25.030.166]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento aprobó el 25 de octubre del año pasado a iniciativa del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas la siguiente propuesta de Resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a pronunciarse cuanto antes sobre la alternativa más idónea para garantizar e incrementar los recursos de abastecimiento de agua a la ciudad de Santander y su comarca y a concertar con la Administración del Estado la financiación y los plazos para ejecutar la obra.

A la vista de que el Gobierno de Cantabria y el Gobierno Central ya se han pronunciado por el pantano del Ebro como solución para el abastecimiento de agua a Santander y la obra está declarada por el Gobierno de la Nación de interés

general y, teniendo en cuenta que la obra urge porque llevamos más de 15 años dando vueltas a este asunto y Santander es la única ciudad del Norte de España que no tiene garantizado el suministro de agua potable, se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a los plazos para financiar esta obra?

En Santander, a 2 de octubre del 2000.

Firmado"

PREVISIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A SANTANDER.(Nº 167)

[51.25.031.167]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 167, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua a Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.031.167]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Pleno del Parlamento aprobó el 25 de octubre del año pasado a iniciativa del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas la siguiente propuesta de Resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a pronunciarse cuanto antes sobre la alternativa más idónea para garantizar e incrementar los recursos de abastecimiento de agua a la ciudad de Santander y su comarca y a concertar con la Administración del Estado la financiación y los plazos para ejecutar la obra.

A la vista de que el Gobierno de Cantabria y el Gobierno Central ya se han pronunciado por el pantano del Ebro como solución para el abastecimiento de agua a Santander y la obra está declarada por el Gobierno de la Nación de interés general y, teniendo en cuenta que la obra urge porque llevamos más de 15 años dando vueltas a este asunto y Santander es la única ciudad del Norte de España que no tiene garantizado el suministro de agua potable, se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la ejecución de esta obra?

En Santander, a 2 de octubre del 2000.

Firmado"

PREVISION DE INICIO DE LAS OBRAS "A CORTO PLAZO", DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A SANTANDER.(Nº 168)

[51.25.032.168]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 168, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsión de inicio de las obras, a "corto plazo", de abastecimiento de agua a Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.032.168]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del

Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Medio Ambiente anunció, el 18 de octubre de 1999, al Pleno del Parlamento tres soluciones a corto plazo para solucionar el problema del abastecimiento de agua a Santander mientras se acomete la solución definitiva: el trasvase Ebro-Besaya.

Estas soluciones a corto plazo consistirían, según el Consejero en:

- Embalsar agua en los momentos de exceso en un lugar cerca de las actuales conducciones (El Pozón de la Dolores?)
- Reutilizar agua depurada del saneamiento de la Bahía (200 litros por segundo)
- Liberar 500 litros por segundo gracias al proceso de descontaminación de SNIACE.

Como ha transcurrido un año y nada se sabe de estas soluciones, a corto plazo, se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar estas obras?

En Santander, a 2 de octubre del 2000.

Firmado"

INICIACIÓN DE TRÁMITES PARA EL COMIENZO DE LAS OBRAS "A CORTO PLAZO" DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A SANTANDER.(Nº 169)

[51.25.033.169]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 169, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a iniciación de trámites para el comienzo de las obras "a corto plazo", de abastecimiento de agua a Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.033.169]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Medio Ambiente anunció, el 18 de octubre de 1999, al Pleno del Parlamento tres soluciones a corto plazo para solucionar el problema del abastecimiento de agua a Santander mientras se acomete la solución definitiva: el trasvase Ebro-Besaya.

Estas soluciones a corto plazo consistirían, según el Consejero en:

- Embalsar agua en los momentos de exceso en un lugar cerca de las actuales conducciones (El Pozón de la Dolores?)
- Reutilizar agua depurada del saneamiento de la Bahía (200 litros por segundo)
- Liberar 500 litros por segundo gracias al proceso de descontaminación de SNIACE.

Como ha transcurrido un año y nada se sabe de estas soluciones, a corto plazo, se pregunta:

¿Por qué no ha iniciado el Gobierno los trámites para comenzar alguna de estas obras?

En Santander, a 2 de octubre del 2000.

Firmado".

CRÍTICAS MUNICIPALES Y SOCIALES SOBRE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR LA CLÍNICA REINOSA.(Nº 170)

[51.13.008.170]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 170,

formulada por Dª. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a críticas municipales y sociales sobre los servicios que debe prestar la Clínica Reinosa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.008.170]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACION

Desde el 24 de mayo, el Grupo Parlamentario que represento, tiene solicitado ante el Gobierno Regional la documentación relativa a Convenio-Contrato establecido entre el Gobierno Regional y Clínica Reinosa para prestación de servicios sanitarios, por los que el Gobierno transfiere 216 millones en este ejercicio económico.

El Gobierno se ha situado al margen del Reglamento del Parlamento, incumpliendo ostentosamente el mismo, al no haber remitido aún dicha documentación al Grupo Parlamentario PSOE-P.

A nadie le puede ser ajeno en estas fechas, el descontento existente en toda la comarca de Campóo, hecho público desde todos los ayuntamientos, sindicatos y asociaciones socio-sanitarias, sobre las deficiencias de los servicios de asistencia sanitaria en dicha zona.

Por ello, se pregunta:

¿Comparte el Gobierno las críticas municipales y sociales habidas sobre los servicios que debe prestar la clínica Reinosa, de acuerdo con el convenio-contrato firmado con el Gobierno Regional?.

Santander, a 4 de octubre de 2000.
Fdo: Rosa Inés García. Diputada".

INSPECCIÓN O SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR LA CLÍNICA REINOSA.(Nº 171)

[51.13.009.171]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada".

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 171, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inspección o seguimiento de los servicios que debe prestar la Clínica Reinoso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.009.171]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACION

Desde el 24 de mayo, el Grupo Parlamentario que represento, tiene solicitado ante el Gobierno Regional la documentación relativa a Convenio-Contrato establecido entre el Gobierno Regional y Clínica Reinoso para prestación de servicios sanitarios, por los que el Gobierno transfiere 216 millones en este ejercicio económico.

El Gobierno se ha situado al margen del Reglamento del Parlamento, incumpliendo ostentosamente el mismo, al no haber remitido aún dicha documentación al Grupo Parlamentario PSOE-P.

A nadie le puede ser ajeno en estas fechas, el descontento existente en toda la comarca de Campóo, hecho público desde todos los ayuntamientos, sindicatos y asociaciones socio-sanitarias, sobre las deficiencias de los servicios de asistencia sanitaria en dicha zona.

Por ello, se pregunta:

¿Qué inspección o seguimiento realiza el Gobierno Regional sobre los servicios que debe prestar la Clínica Reinoso, de acuerdo con el convenio-contrato firmado con el Gobierno Regional?.

Santander, 4 de octubre de 2000.

SERVICIOS QUE DEBE PRESTAR LA CLÍNICA REINOSA.(N^o 172)

[51.13.010.172]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 172, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a servicios que debe prestar la Clínica Reinoso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.010.172]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACION

Desde el 24 de mayo, el Grupo Parlamentario que represento, tiene solicitado ante el Gobierno Regional la documentación relativa a Convenio-Contrato establecido entre el Gobierno Regional y Clínica Reinoso para prestación de servicios sanitarios, por los que el Gobierno transfiere 216 millones en este ejercicio económico.

El Gobierno se ha situado al margen del Reglamento del Parlamento, incumpliendo ostentosamente el mismo, al no haber remitido aún dicha documentación al Grupo Parlamentario PSOE-P.

A nadie le puede ser ajeno en estas fechas, el descontento existente en toda la comarca de Campóo, hecho público desde todos los ayuntamientos, sindicatos y asociaciones socio-sanitarias, sobre las deficiencias de los servicios de asistencia sanitaria en dicha zona.

Por ello, se pregunta:

¿Cuáles son los servicios que debe prestar la Clínica Reinosa de acuerdo con el convenio-contrato firmado con el Gobierno Regional?.

Santander, 4 de octubre de 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

FINALIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO A PLENO RENDIMIENTO DEL FUTURO HOSPITAL VALDECILLA.(Nº 173)

[51.13.011.173]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 173, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a finalización y funcionamiento a pleno rendimiento del futuro Hospital Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.011.173]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo dispuesto en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno Regional para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

MOTIVACION

Sobre el estado actual del Hospital Marqués de Valdecilla y las previsiones de futuro de esta institución emblemática de Cantabria, tanto el Presidente del Gobierno Regional como el Consejero de Sanidad han mantenido reuniones al más alto nivel político: el primero con el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Aznar; y el segundo con la Ministra de Sanidad, Sra. Villalobos.

De las conclusiones de ambas reuniones se ha dado una extensa información pública señalando de forma especial la atención que el Hospital

Valdecilla ha tenido en dichos encuentros. Se ha mencionado especialmente "la firma voluntad política de buscar una solución" que el Sr. Aznar manifestó ante el Presidente de Cantabria; y se ha resaltado "el seguimiento personal del plan de emergencia" al que se comprometió la Sra. Villalobos con el Consejero de Sanidad.

Por ello interesa saber:

Tras los encuentro con el Sr. Aznar y la Sra. Villalobos ¿puede aclarar el Gobierno Regional cuándo estará finalizado y a pleno rendimiento el futuro Hospital Valdecilla?.

Santander, 4 de octubre de 2000

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

FINANCIACIÓN DEL FUTURO HOSPITAL VALDECILLA.(Nº 174)

[51.13.012.174]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 174, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a financiación del futuro Hospital Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.012.174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno Regional para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

MOTIVACION

Sobre el estado actual del Hospital Marqués de Valdecilla y las previsiones de futuro de esta institución emblemática de Cantabria, tanto el

Presidente del Gobierno Regional como el Consejero de Sanidad han mantenido reuniones al más alto nivel político: el primero con el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Aznar; y el segundo con la Ministra de Sanidad, Sra. Villalobos.

De las conclusiones de ambas reuniones se ha dado una extensa información pública señalando de forma especial la atención que el Hospital Valdecilla ha tenido en dichos encuentros. Se ha mencionado especialmente "la firma voluntad política de buscar una solución" que el Sr. Aznar manifestó ante el Presidente de Cantabria; y se ha resaltado "el seguimiento personal del plan de emergencia" al que se comprometió la Sra. Villalobos con el Consejero de Sanidad.

Por ello interesa saber:

Tras los encuentros con el Sr. Aznar y la Sra. Villalobos, ¿puede aclarar el Gobierno Regional cómo se financiará el futuro Hospital Valdecilla?.

Santander, 4 de octubre de 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada".

UBICACIÓN DEL FUTURO HOSPITAL VALDECILLA.(Nº 175)

[51.13.013.175]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.
PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 175, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ubicación del futuro Hospital Valdecilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.013.175]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo

Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo dispuesto en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno Regional para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

MOTIVACION

Sobre el estado actual del Hospital Marqués de Valdecilla y las previsiones de futuro de esta institución emblemática de Cantabria, tanto el Presidente del Gobierno Regional como el Consejero de Sanidad han mantenido reuniones al más alto nivel político: el primero con el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Aznar; y el segundo con la Ministra de Sanidad, Sra. Villalobos.

De las conclusiones de ambas reuniones se ha dado una extensa información pública señalando de forma especial la atención que el Hospital Valdecilla ha tenido en dichos encuentros. Se ha mencionado especialmente "la firma voluntad política de buscar una solución" que el Sr. Aznar manifestó ante el Presidente de Cantabria; y se ha resaltado "el seguimiento personal del plan de emergencia" al que se comprometió la Sra. Villalobos con el Consejero de Sanidad.

Por ello interesa saber:

Tras los encuentros con el Sr. Aznar y la Sra. Villalobos, ¿puede aclarar el Gobierno Regional dónde se ubicará el futuro Hospital Valdecilla?.

Santander, 4 de octubre de 2000

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

"PLAN DE CHOQUE" CONTRA LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS EXISTENTES EN LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA.(Nº 176)

[51.13.014.176]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 176, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a "plan de choque" contra las listas de espera quirúrgicas existentes en la red hospitalaria pública.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

51.13.014.176]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo dispuesto en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACION

Hace casi un año, el 29 de noviembre de 1999, esta diputada hacía una pregunta al Gobierno, para ser contestada por escrito, sobre "listas de espera quirúrgicas en la red hospitalaria pública de Cantabria...". El Gobierno, en su actitud habitual de situarse al margen de la norma el Reglamento del Parlamento- y con un desprecio político absoluto a los derechos parlamentarios de la oposición respecto al control e impulso del Ejecutivo, no ha dado contestación alguna.

El Gobierno de Cantabria mantiene una vinculación estrechísima con el INSALUD de Cantabria; tanta, que el Consejero de Sanidad, presentaba con el Director Territorial del Insalud los presupuestos anuales de este organismo como si se tratara de su propia gestión. Hay que deducir, por lo tanto, que esté perfectamente informado de las Listas de Espera en Cantabria.

La Ministra de Sanidad se ha declarado satisfecha de los resultados del "plan de choque contra las listas de espera quirúrgicas", que presentó en su momento. Sin embargo, los cirujanos cardíacos y la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, declaraban que no se había cumplido el plan de choque, ya que el objetivo era reducir la demora a 60 días y aún está en 100 días; del mismo modo que acusaban al Ministerio de "derivar enfermos de la sanidad pública hacia el sector privado en términos económicamente ineficientes".

Es preciso conocer la posición del Gobierno y la información que posee sobre el Plan de Choque del Ministerio y sobre las listas de espera hospitalarias: ¿Cuáles son los procesos más frecuentes, a qué nº de pacientes afectan y en qué hospitales, y qué demora media de intervención existe en cada proceso. Del mismo modo es urgente conocer las listas de espera de consultas externas; cuáles son los servicios más afectados, a qué nº de pacientes afectan en cada servicio y la demora que se produce en casa caso. Porque son cuestiones esenciales para evaluar la calidad de los servicios de asistencia sanitaria que reciben los cántabros.

Desde el Grupo Parlamentario PSOE-P no sabemos si algo de todo esto le preocupa o no al Gobierno de Cantabria. El Consejero de Sanidad no contesta a lo que se le pregunta, no habla de listas de espera, no habla de asistencia sanitaria, no habla del futuro de la Sanidad... Solo habla, de vez en cuando, del Hospital Valdecilla introduciendo más incertidumbre y desasosiego del que ya existe respecto al futuro de nuestra institución sanitaria más emblemática. Es

por lo que pregunto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno, según sus previsiones y resultados, el plan de choque del Gobierno Aznar contra las listas de espera?.

Santander, a 5 de octubre de 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada".

DATOS SOBRE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS EXISTENTES EN LA RED HOSPITALARIA PÚBLICA.(Nº 177)

[51.13.015.177]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 177, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a datos sobre las listas de espera quirúrgicas existentes en la red hospitalaria pública.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.015.177]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P, al amparo de lo dispuesto en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACION

Hace casi un año, el 29 de noviembre de 1999, esta diputada hacía una pregunta al Gobierno, para ser contestada por escrito, sobre "listas de espera quirúrgicas en la red hospitalaria pública de Cantabria...". El Gobierno, en su actitud habitual de situarse al margen de la norma el Reglamento del Parlamento- y con un desprecio político absoluto a los derechos parlamentarios de la oposición respecto al control e impulso del Ejecutivo, no ha dado contestación alguna.

El Gobierno de Cantabria mantiene una vinculación estrechísima con el INSALUD de Cantabria; tanta, que el Consejero de Sanidad, presentaba con el Director Territorial del Insalud los presupuestos anuales de este organismo como si se tratara de su propia gestión. Hay que deducir, por lo tanto, que esté perfectamente informado de las Listas de Espera en Cantabria.

La Ministra de Sanidad se ha declarado satisfecha de los resultados del "plan de choque contra las listas de espera quirúrgicas", que presentó en su momento. Sin embargo, los cirujanos cardíacos y la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, declaraban que no se había cumplido el plan de choque, ya que el objetivo era reducir la demora a 60 días y aún está en 100 días; del mismo modo que acusaban al Ministerio de "derivar enfermos de la sanidad pública hacia el sector privado en términos económicamente ineficientes".

Es preciso conocer la posición del Gobierno y la información que posee sobre el Plan de Choque del Ministerio y sobre las listas de espera hospitalarias: ¿Cuáles son los procesos más frecuentes, a qué nº de pacientes afectan y en qué hospitales, y qué demora media de intervención existe en cada proceso. Del mismo modo es urgente conocer las listas de espera de consultas externas: cuáles son los servicios más afectados, a qué nº de pacientes afectan en cada servicio y la demora que se produce en casa caso. Porque son cuestiones esenciales para evaluar la calidad de los servicios de asistencia sanitaria que reciben los cántabros.

Desde el Grupo Parlamentario PSOE-P no sabemos si algo de todo esto le preocupa o no al Gobierno de Cantabria. El Consejero de Sanidad no contesta a lo que se le pregunta, no habla de listas de espera, no habla de asistencia sanitaria, no habla del futuro de la Sanidad... Solo habla, de vez en cuando, del Hospital Valdecilla introduciendo más incertidumbre y desasosiego del que ya existe respecto al futuro de nuestra institución sanitaria más emblemática. Es por lo que pregunto:

¿Conoce el Gobierno todos los datos relativos a las listas de espera quirúrgicas existentes en la red hospitalaria pública de Cantabria?.

Santander, a 5 de octubre de 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada".

DATOS SOBRE LAS LISTAS DE ESPERA DE CONSULTAS EXTERNAS EN LOS SERVICIOS DE LA SANIDAD PÚBLICA.(Nº 178)

[51.13.016.178]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 178, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a datos sobre las listas de espera de consultas externas en los servicios de la sanidad pública.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.016.178]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACION

Hace casi un año, el 29 de noviembre de 1999, esta diputada hacía una pregunta al Gobierno, para ser contestada por escrito, sobre "listas de espera quirúrgicas en la red hospitalaria pública de Cantabria...". El Gobierno, en su actitud habitual de situarse al margen de la norma el Reglamento del Parlamento- y con un desprecio político absoluto a los derechos parlamentarios de la oposición respecto al control e impulso del Ejecutivo, no ha dado contestación alguna.

El Gobierno de Cantabria mantiene una vinculación estrechísima con el INSALUD de Cantabria; tanta, que el Consejero de Sanidad, presentaba con el Director Territorial del Insalud los presupuestos anuales de este organismo como si se tratara de su propia gestión. Hay que deducir, por lo tanto, que esté perfectamente informado de las Listas de Espera en Cantabria.

La Ministra de Sanidad se ha declarado satisfecha de los resultados del "plan de choque contra las listas de espera quirúrgicas", que presentó en su momento. Sin embargo, los cirujanos cardíacos y la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, declaraban que no se había cumplido el plan de choque, ya que el objetivo era reducir la demora a 60 días y aún está en 100 días; del mismo modo que acusaban al Ministerio de "derivar enfermos de la sanidad pública hacia el sector privado en términos económicamente ineficientes".

Es preciso conocer la posición del Gobierno y la información que posee sobre el Plan de Choque del

Ministerio y sobre las listas de espera hospitalarias: ¿Cuáles son los procesos más frecuentes, a qué nº de pacientes afectan y en qué hospitales, y qué demora media de intervención existe en cada proceso. Del mismo modo es urgente conocer las listas de espera de consultas externas: cuáles son los servicios más afectados, a qué nº de pacientes afectan en cada servicio y la demora que se produce en casa caso. Porque son cuestiones esenciales para evaluar la calidad de los servicios de asistencia sanitaria que reciben los cántabros.

Desde el Grupo Parlamentario PSOE-P no sabemos si algo de todo esto le preocupa o no al Gobierno de Cantabria. El Consejero de Sanidad no contesta a lo que se le pregunta, no habla de listas de espera, no habla de asistencia sanitaria, no habla del futuro de la Sanidad... Solo habla, de vez en cuando, del Hospital Valdecilla introduciendo más incertidumbre y desasosiego del que ya existe respecto al futuro de nuestra institución sanitaria más emblemática. Es por lo que pregunto:

¿Conoce el Gobierno todos los datos relativos a las listas de espera de consultas externas en los servicios de la sanidad pública de Cantabria?.

Santander, a 5 de octubre de 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada".

ACTUACIONES PREVISTAS PARA AVANZAR LA GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO.(Nº 179)

[51.17.010.179]

Presentada por Dª María del Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 179, formulada por Dª María del Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a actuaciones previstas para avanzar hacia la gratuidad de los libros de texto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.17.010.179]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad está demandando, desde hace tiempo buscar mecanismos dirigidos a alcanzar la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria.

Recientemente, el Gobierno de la Nación ha adoptado unas medidas que son claramente insuficientes y no van dirigidas a conseguir este objetivo en un futuro inmediato.

Algunas Comunidades Autónomas han iniciado este proceso de gratuidad de los libros de texto por considerar esta gratuidad como una inversión más en Educación para que se cumpla el principio constitucional de gratuidad de la enseñanza y el Gobierno de Cantabria se ha mostrado contrario en el primer año de la presente legislatura a impulsar cualquier actuación con este fin

Por lo expuesto anteriormente, se pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Cantabria para avanzar hacia la gratuidad de los libros de texto?

En Santander, a 5 de octubre del 2000.

Firmado"

ACLARACIÓN SOBRE LA CLASE DE HOSPITAL QUE SERA VALDECILLA EN EL FUTURO.(Nº 180)

[51.13.017.180]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 180, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a aclaración sobre la clase de Hospital que será Valdecilla en el futuro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.017.180]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACIÓN

Sobre el estado actual del Hospital Marqués de Valdecilla y las previsiones de futuro de esta institución emblemática de Cantabria, tanto el Presidente del Gobierno Regional como el Consejero de Sanidad han mantenido reuniones al más alto nivel político: el primero con el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Aznar, y el segundo con la Ministra de Sanidad, Sra. Villalobos.

De las conclusiones de ambas reuniones se ha dado una extensa información pública, señalando de forma especial la atención que el Hospital Valdecilla ha tenido en dichos encuentros. Se ha mencionado específicamente "la firma voluntad política de buscar una solución" que el Sr. Aznar manifestó ante el Presidente de Cantabria; y se ha resaltado "el seguimiento personal del plan de emergencia" al que se comprometió la Sra. Villalobos ante el Sr. D. Jaime del Barrio, Consejero de Sanidad.

Nada se ha concretado tras dichos encuentros sobre qué Hospital tendremos en el futuro: de cuántas camas dispondrá, si se respetarán los puestos de trabajo actuales, qué modelo de gestión se impondrá en el centro hospitalario, qué unidades de referencia nacional se intentarán potenciar, qué modelo de docencia e investigación se implantará de acuerdo con la Universidad, etc.

Por todo ello, interesa saber:

Tras los encuentros del Sr. Sieso y el Sr. Del Barrio con el Sr. Aznar y la Sra. Villalobos, respectivamente, ¿puede aclararnos el Gobierno Regional qué hospital será Valdecilla en el futuro?.

Santander, a 6 de octubre de 2000.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Regional"

INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA SOLA VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2000.(Nº 181)

[51.25.034.181]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 181, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a inicio de construcción de una sola vivienda de protección oficial en el segundo trimestre de 2000.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.034.181]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo Superior del Colegio de Arquitectos ha dado a conocer el número de viviendas de protección oficial (VPO) comenzadas a construir durante el segundo trimestre del año.

Comunidad Autónoma	Viviendas iniciadas
Andalucía	5.469
Comunidad Valenciana	2.092
País Vasco	1.375
Murcia	1.220
Galicia	512
Extremadura	485
Cataluña	365
Madrid	363
Asturias	330
Canarias	302
Castilla y León	197
Aragón	168
Castilla La Mancha	158
Navarra	109
La Rioja	52
Baleares	20
Cantabria	1

Total 13.218

Llama la atención que de las 13.218 viviendas construidas en España en este periodo, en Cantabria solamente se construyese 1 y hallamos alcanzado con todo merecimiento el triste récord de ser la Comunidad Autónoma que menos viviendas protegidas ha construido.

Algunas Comunidades Autónomas aumentan el número de viviendas construidas con respecto a las iniciadas el año anterior. Andalucía aumenta un 54%, Extremadura un 38,2%, el País Vasco casi el triple que el pasado año.

Cantabria, sin embargo, con 1 sola vivienda construida, desciende casi el 100%.

Por todo ello, se pregunta:

¿Por qué en Cantabria se ha iniciado la construcción de una sola vivienda de protección oficial en el segundo trimestre del año?

En Santander, a 6 de octubre de 2000

Firmado"

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL QUE SE HABRÁN INICIADO A FINAL DE 2000.(Nº 182)

[51.25.035.182]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 182, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a viviendas de protección oficial que se habrán iniciado a final de 2000.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.035.182]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo Superior del Colegio de Arquitectos ha dado a conocer el número de viviendas de protección oficial (VPO) comenzadas a construir durante el segundo trimestre del año.

Comunidad Autónoma	Viviendas iniciadas
Andalucía	5.469
Comunidad Valenciana	2.092
País Vasco	1.375
Murcia	1.220
Galicia	512
Extremadura	485
Cataluña	365
Madrid	363
Asturias	330
Canarias	302
Castilla y León	197
Aragón	168
Castilla La Mancha	158
Navarra	109
La Rioja	52
Baleares	20
Cantabria	1
Total	13.218

Llama la atención que de las 13.218 viviendas construidas en España en este periodo, en Cantabria solamente se construyese 1 y hallamos alcanzado con todo merecimiento el triste récord de ser la Comunidad Autónoma que menos viviendas protegidas ha construido.

Algunas Comunidades Autónomas aumentan el número de viviendas construidas con respecto a las iniciadas el año anterior. Andalucía aumenta un 54%, Extremadura un 38,2%, el País Vasco casi el triple que el pasado año.

Cantabria, sin embargo, con 1 sola vivienda construida, desciende casi el 100%.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuántas viviendas de protección oficial se habrán iniciado a final de año según las previsiones del Gobierno?

En Santander, a 6 de octubre de 2000

Firmado".

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.(Nº 183)

[51.25.036.183]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 183, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a grado de ejecución del Plan de la Vivienda correspondiente al año 2000.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de octubre de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Aragón	168
Castilla La Mancha	158
Navarra	109
La Rioja	52
Baleares	
20	
Cantabria	1
Total	13.218

Llama la atención que de las 13.218 viviendas construidas en España en este periodo, en Cantabria solamente se construyese 1 y hallamos alcanzado con todo merecimiento el triste récord de ser la Comunidad Autónoma que menos viviendas protegidas ha construido.

Algunas Comunidades Autónomas aumentan el número de viviendas construidas con respecto a las iniciadas el año anterior. Andalucía aumenta un 54%, Extremadura un 38,2%, el País Vasco casi el triple que el pasado año.

Cantabria, sin embargo, con 1 sola vivienda construida, desciende casi el 100%.

[51.25.036.183]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo Superior del Colegio de Arquitectos ha dado a conocer el número de viviendas de protección oficial (VPO) comenzadas a construir durante el segundo trimestre del año.

Comunidad Autónoma	Viviendas iniciadas
Andalucía	5.469
Comunidad Valenciana	2.092
País Vasco	1.375
Murcia	1.220
Galicia	512
Extremadura	485
Cataluña	
365	
Madrid	363
Asturias	330
Canarias	
302	
Castilla y León	197

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de la Vivienda correspondiente al año 2000?

En Santander, a 6 de octubre de 2000".

